

Quito, 18 de septiembre del 2015.

Señor
Víctor Hugo Ayala Campoverde
Presente.-

De mi consideración:

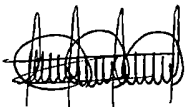
Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **METROLOGIC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarle a usted **Presidente** de la Compañía por el periodo de cuatro años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **METROLOGIC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2007, ante el Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre del 2007.

La Compañía **METROLOGIC S.A.**, procedió a reformar el estatuto social y aumentar el capital social de la Compañía, mediante escritura pública otorgada el 06 de julio del 2015, ante la Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil 04 de agosto del 2015.

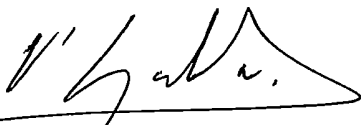
Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,



Ing. Martha Cecilia Guzmán Alarcón
Secretaria ad-hoc

Acepto y agradezco la designación de **Presidente de la Compañía METROLOGIC S.A.**, Quito, 18 de septiembre del 2015. Dejo constancia de que soy ecuatoriano y mi número de cédula de ciudadanía es 170802439-1.



Ing. Víctor Hugo Ayala Campoverde
Presidente

TRÁMITE NÚMERO: 69881



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48332
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16031
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROLOGIC S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA CAMPOVERDE VICTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN	1708024391
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

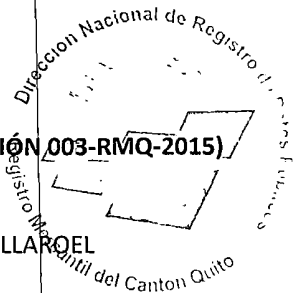
CONST. RM. Nº 2954 DEL 10/10/2007 NOT. 22 DEL 28/06/2007 REF. EST. Y AUM. CAP. RM. Nº 3973 DEL 04/08/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



de Datos Financ
Inten Quito